

*INFORME MENSUAL DE ACCIONES DE PERSONAL
A HONORARIOS*

MES DE MAYO DEL 2024

1. ANTECEDENTES

NOMBRE	LUIS GABRIEL TORREJÓN TORREJÓN
RUT	
UNIDAD O DEPARTAMENTO DE DESEMPEÑO	Departamento de Educación Corporación Gabriel González Videla
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O FUNCION QUE DESEMPEÑA	PLAN DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y PROPUESTA DE DOCUMENTO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA, DE LA CIUDAD DE LA SERENA

1.1. FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Las funciones por desarrollar en virtud del presente contrato serán las siguientes:

ACCIONES, OBJETIVOS, METAS U OTRO INDICADOR QUE SE DEBE CUMPLIR EN EL PERIODO DE DURACION DEL CONTRATO.

ANÁLISIS, REVISIÓN Y PROPUESTA DE DOCUMENTO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2024 DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.

PERIODO QUE CUBRE EL INFORME MENSUAL

DESDE: DÍA – MES – AÑO
1 de mayo del 2024

HASTA: DÍA – MES – AÑO
31 de mayo del 2024

SIEMPRE ES EL PRIMER DIA DEL MES. SI INGRESA A MITAD DE MES, SOLO EL PRIMER INFORME LLEVA LA FECHA DE INICIO DE CONTRATO

SIEMPRE ES EL ULTIMO DIA DEL MES.

2. INFORME DE AVANCE MENSUAL

Durante el presente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRESENTE MES PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO FINAL DEL CONTRATO, ESTAS DEBEN ANEXAR EVIDENCIA QUE RESPALDE ESTE OBJETIVO Y UNA BITACORA O PLANIFICACION, DIARIA O SEMANAL, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.
SI NO SE INCLUYEN EVIDENCIAS O PLANIFICACIÓN, SU BOLETA PUEDE SER RECHAZADA.

PLAN DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y PROPUESTA DE DOCUMENTO
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2024 DE
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PERTENECIENTES A LA
CORPORACIÓN GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA, DE LA CIUDAD DE
LA SERENA.

Nuestro país, presenta una característica que lo distingue, su sismicidad, ya que se encuentra dentro del “Cordón de Fuego del Pacífico”, en el borde occidental de la placa Sudamericana, donde las placas de Nazca y Antártica convergen y generan zonas de subducción. En tanto la placa de Scotia se desliza horizontalmente respecto a la placa Sudamericana, en un borde de placas transcurrentes. Estas interacciones producen una dinámica de mucha actividad tectónica que da como resultado una intensa actividad sísmica. Debido a sus extensas costas, los tsunamis constituyen una amenaza permanente, para los territorios costeros del Pacífico. Las dinámicas geológicas presentes en nuestro territorio lo dinamizan con la formación de volcanes, encontrándose Chile dentro de los países con más volcanes en el mundo, generando erupciones históricas, algunas de las cuales son recientes, produciendo diversos impactos para la población. Asimismo, la formación geomorfológica del país, lo sitúa como un territorio propenso a inundaciones, aludes y aluviones, fenómenos naturales que, al desarrollarse cercanos a asentamientos humanos, resultan altamente peligrosos, por lo que podemos decir que Chile es un país de múltiples amenazas, las cuales, si no son analizadas y abordadas desde el ámbito preventivo, pueden generar emergencias o desastres. Por otra parte, el desarrollo cada vez mayor de la vida urbana, la concentración de población y la proliferación de actividades

económicas e industriales que hacen presión sobre el territorio da cuenta de una diversidad de riesgos de carácter antrópico que se tornan cada vez más probables, es el caso de los accidentes químicos, incendios forestales, incendios estructurales, accidentes asociados a actividades de extracción y accidentes de tránsito. En este escenario se detectan necesidades biopsicosociales entendidas como aquellas necesidades que surgen del estado de salud físico y emocional de cada persona, de sus relaciones familiares y del entorno socio-territorial de cada comunidad educativa. Dichas necesidades tienen una estrecha vinculación con los factores de riesgo que se encuentran presentes en el territorio, entendiendo estos como “cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Entre los factores de riesgo más importantes cabe citar la insuficiencia ponderal, las prácticas sexuales de riesgo, la hipertensión, el consumo de tabaco y alcohol, el agua insalubre, las deficiencias del saneamiento y la falta de higiene” En este contexto, la escuela surge como un espacio donde los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su día, por lo que se ha estimado la necesidad de reforzar las capacidades de la comunidad educativa para anteponerse a una posible emergencia o desastre como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible.

El desarrollo de un Plan Integral de Seguridad requiere su contextualización como parte de una cultura preventiva, esto es una forma de comportamiento permanente que invite a estar siempre preparados -tanto en el período escolar como extraescolar- ya que las situaciones de emergencia suelen

presentarse intempestivamente, sobre todo en el contexto de un país de múltiples amenazas. Lo anterior no significa vivir preocupados o con estrés referente a la ocurrencia de un emergencia o desastre, estar preparados aporta a que las personas se sientan más seguras y tranquilas, permitiéndoles actuar racionalmente frente a un evento que altere la calma cotidiana de la vida escolar, entendiendo que la educación y el conocimiento aportan herramientas para actuar en el mundo de manera consciente.

CONTEXTO HISTÓRICO

En el año 1977, en el Plan Nacional de Emergencia aprobado por D.S.N°155 del Ministerio del Interior, se asigna formalmente al Ministerio de Educación la tarea de disponer “Que en todos los establecimientos educacionales se aplique un Programa de Evacuación y Seguridad (Operación DEYSE), destinado a desarrollar hábitos de conducta y autocontrol de niños y jóvenes frente a emergencias o accidentes, así como para reaccionar positivamente prestando los primeros auxilios o medidas mínimas de protección personal a terceros”.

Posteriormente, en el año 2001, el Ministerio de Educación mediante la Resolución Exenta N° 51, deroga la Operación DEYSE y aprueba Plan Integral de Seguridad Escolar, desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, avanzando en el diseño de metodologías con el objetivo de planificar eficiente y eficazmente la seguridad escolar aportando así a la formación de una cultura preventiva.

En el año 2002, el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, a través del decreto D.S. N° 156 deroga el D.S. N°155/1977 y aprueba el Plan Nacional

de Protección Civil que potencia las capacidades preventivas, el continuo perfeccionamiento de las actividades de preparación y atención de emergencias o desastres, constituyéndose en un instrumento indicativo para la gestión descentralizada, de acuerdo con las específicas realidades de riesgos y de recursos de cada área geográfica del país.

En el año 2004, para dar una mayor importancia a la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar, se genera la estrategia “Francisca Cooper” en homenaje a la profesora fallecida en el terremoto y posterior tsunami en el sudeste asiático en ese año, la cual consistió en la ejecución de 4 simulacros zonales y 4 talleres zonales de monitores de seguridad de escolar. En los últimos años se han desarrollado políticas intersectoriales que se basan en marcos de acuerdo internacional, que permiten impulsar el autocuidado y la prevención de riesgos. A continuación, se resumen aquellas consideradas en la actualización del presente manual.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

PISE 2024

COLEGIO DE COLONIA ALFALFARES

I.- INTRODUCCIÓN

Todos tenemos derecho a vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, es un derecho humano básico, por lo que el presente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es una herramienta valiosa en la gestión de los factores de riesgo que se puedan identificar al interior y exterior del Establecimiento Educacional y que pudiesen afectar estos derechos. Cabe señalar que existen factores de riesgo con origen natural y otros con origen antrópico, cada uno de los cuales debe ser tratado con la debida preparación, teniendo en cuenta como eje principal, la seguridad de los alumnos y todos los que componen la comunidad educativa. En relación con esto, el presente PISE es una herramienta que, desde lo formativo y el aprendizaje, guiará lo que se debe hacer antes, durante y después de una situación de emergencia en los recintos del establecimiento. Como así también abordar de manera pertinente y a tiempo los factores de riesgo que puedan percibir los estudiantes en sus espacios y entornos. El Plan Integral de Seguridad Escolar realizado en el Colegio Alfalfares se ha elaborado con el fin de estrechar vínculos entre los miembros de la Comunidad Educativa en un ambiente de cultura preventiva; construyendo, potenciando y fortaleciendo la ampliación de la conciencia, y los hábitos y conductas de cuidado en los espacios físicos, contribuyendo

valiosamente al desarrollo del PEI comunal. En este contexto, el rol educativo que se debe desarrollar en torno a la prevención y el autocuidado se enfoca en una verdadera toma de conciencia y una actitud participativa de cada uno de los miembros de la comunidad escolar, apoyándose constantemente en los objetivos que se deben cumplir desde los contenidos curriculares de las asignaturas. Finalmente, para la elaboración, ejecución, y control de este Plan Integral de Seguridad Escolar, se contará con la participación de la comunidad educativa a través de la constitución del Comité de Seguridad Escolar (CSE).

II.- OBJETIVO GENERAL

1. Fortalecer el vínculo responsable y respetuoso al interior del E.E
2. Confiar en la comunidad educativa para la toma de decisiones

Estos objetivos deben estar siempre presentes en el trabajo que se desprende de este plan integral de seguridad escolar, puesto que si nos mantenemos fieles a ellos podremos realzar la capacidad de los niños, niñas y jóvenes, como garantes del saber, y con esto otorgar conocimientos que pueden ser replicables en el hogar y el barrio.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Construir el comité de seguridad y definir los roles, funciones y actuación de sus miembros ante una situación de emergencia y evacuación.
2. Involucrar a todos los miembros de la comunidad, así como también organizaciones externas que puedan aportar al desarrollo y aplicación del Plan Integral de Seguridad.
3. Identificar participativamente los factores de riesgos al interior y exterior del colegio.
4. Realizar el diagnóstico a través de la metodología AIDEP que considera: Análisis histórico, Investigación de terreno, Discusión y análisis, Elaboración del mapa y Planificación.
5. Elaborar participativamente los procedimientos y protocolos a toda la comunidad educativa para que pueda actuar de manera segura y coordinada en una emergencia.
6. Elaborar y difundir en la comunidad educativa un procedimiento normalizado y ordenado de evacuación ante una emergencia, evitando accidentes e información oportuna a los padres.
7. Entrenar periódicamente ejercicios de simulacro de sismo e incendio que nos permita revisar su efectividad, corrigiéndose y actualizándose regularmente.
8. Conocer nuestro entorno y crear redes de apoyo y confianza con nuestras comunidades cercanas.
9. Difundir y comunicar el Plan Integral de Seguridad Escolar.

IV.- IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE RIESGOS Y PROCEDIMIENTOS, IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS PROPIOS.

Aquí se presenta una tabla específica que da cuenta de una situación en particular que se suscita al interior del establecimiento y cuyo efecto recae directamente en la seguridad de los estudiantes y por tanto, debe ser análisis de este documento tal como se presenta. Es muy relevante el establecer a quién corresponde la responsabilidad de la tarea de chequear aquello que se encuentra complejizando la seguridad de la comunidad educativa y ello se debe hacer individualizando el cargo de responsabilidad (no de la persona de manera específica sino de quién ocupa ese cargo). Es relevante que esta tarea se adjudique a alguien específico y que este funcionario dé cuenta al Comité de Seguridad sobre sus hallazgos.

El ítem inserto e identificado en este proceso es el siguiente:

julio agosto 2022	2 estudiantes intentan lanzarse del 3er piso con intención suicida.	2	Se activa protocolo de intento de suicidio.	Se informa a jefa de educación Se deriva a salud mental a los estudiante s	no	Se solicita levantar protección en patio del 3er piso.	Apoyo de programas externos como Senda y departamento de salud de la corporación para charlas
-------------------------	---	----------	--	---	----	--	---

V.- PLAN DE ACCIÓN

No existe un Plan de Acción en este documento de manera específica y es importante que la comunidad y los responsables del Comité de Seguridad del colegio de Colonia Alfalfares puedan trabajar en ello y desarrollar acciones específicas y en tiempos acotados. Es muy probable que la comunidad realice este tipo de acciones como charlas sobre prevención y simulacros, entre otros temas, pero deben ser insertados dentro del Plan para delimitar tiempos y responsables y poder chequearlos finalmente en una lista que facilite sus procesos, avances y logros.

A continuación se presenta una Tabla a modo de ejemplo de cómo debiese estar inserto este proceso de Plan de Acción dentro del Plan.

Nº	ACCIONES	ACTIVIDAD	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
1	Nombre de la acción	Descripción de la acción	Fechas de realización	Costos	Recursos	Comité PISE
2						Comité PISE
3						Comité PISE

VI.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES O CARTA GANTT

No existe una Carta Gantt de las Acciones propuestas para este Plan Integral de Seguridad Escolar presentado por la unidad educativa del Colegio de Colonia Alfalfares. A continuación, se presenta un Cronograma o Carta Gantt, a modo de ejemplo, para que los responsables del documento comprendan el cómo realizarlo, lo que deben saber pero no lo incluyen en el documento, y lo importante que es visibilizar las acciones y poder tener una mirada más amplia tanto en el tiempo de ejecución como en el desarrollo de las acciones. Como ejemplo, esta Carta Gantt debería presentarse más o menos de la siguiente manera:

Nº	ACTIVIDAD	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Reuniones de coordinación y elaboración de un cronograma.		X		X				X		
2	Entrega de planilla de identificación de condiciones de riesgo a todos los funcionarios.		X	X	X						
3	Actualización del pise con la información obtenida de las planillas de identificación en condiciones de riesgo.	X	X				X	X	X		

VII.- CONCLUSIONES

Se realizó un análisis sistemático y detallado del Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio de Colonia Alfalfares de La Serena. Lo primero que se observa es que existe un esfuerzo profesional y consciente de crear un documento que dé cuenta de las situaciones que pudiesen complejizar la seguridad de aquellos que componen y comparten de la comunidad educativa.

Por otro lado, se deben realizar acciones que implemente de mejor manera el Plan PISE 2024, que integre de forma adecuada todas aquellas acciones necesarias para abordar de manera efectiva el Plan como por ejemplo un buen plan de adecuación determinadas en acciones, fechas, costos y responsables; también una Carta Gantt que generalice acciones en el tiempo.

Algo muy delicado como tema es el Mapa de seguridad que pueda exponer aquellas zonas de seguridad en que la comunidad pueda resguardarse en caso de una situación compleja que afecte de alguna manera la seguridad de los integrantes de la comunidad educativa. En este documento el mapa definido no se encuentra presentado y debe tenerse en cuenta que este Plan debe ser expuesto a toda la comunidad incluyendo docentes, trabajadores, estudiantes y apoderados. Es extremadamente necesario que todos puedan tener en su vista el mapa del colegio en caso de una situación compleja.

Es absolutamente primordial que este documento sea compartido por la comunidad y que se creen instancias para realizar esta labor y el registro de esta también como parte del documento. Su revisión debe ser parte de la comunidad y, por tanto, su análisis debe ser una tarea permanente y una constancia de las acciones que lleva a cabo el establecimiento en torno a la seguridad de los integrantes de la comunidad y que lo deben conocer y comprender todos los integrantes de la comunidad desde los estudiantes, los trabajadores de la comunidad y los apoderados. Todos ellos deben estar al tanto de qué hacer en caso de que ocurriese alguna situación específica y grave. Este foco determina el formato del documento y su claridad y por sobre todo, las acciones que debe tomarse en torno a las situaciones que pudiesen ocurrir.

Al final es necesario a su vez, establecer acciones específicas en el Plan que dé cuenta el cómo se presenta el P.I.S.E. a **TODA LA COMUNIDAD**, los medios en que este se hace público y como la comunidad educativa conocen tanto las Acciones del Plan y sus Protocolos y las Vías de Evacuación con que cuenta el establecimiento.

**3. DIFICULTADES PARA EL LOGRO DE LAS ACCIONES
DESARROLLADAS**

NINGUNA

4. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

NINGUNA

5. REVISION CONFORME DEL PRESENTE INFORME

<p>MES EN CURSO</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN EMITE LA BOLETA</p>
<p>MAYO</p>	<p>LUIS GABRIEL TORREJÓN TORREJÓN</p>

<p>LUIS TABILO LÓPEZ NOMBRE JEFATURA</p>	 <p>FIRMA Y TIMBRE ENCARGADO</p>
<p>CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO</p>	<p>FIRMA Y TIMBRE JEFATURA</p>